

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9381 *INMOBILIARIA PRO-TEXTIL, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SIMEX INVERSIONES, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta General de accionistas de la sociedad absorbente Inmobiliaria Pro-Textil, S.A., y el socio único de la sociedad absorbida Simex Inversiones, S.L.U., han acordado en fecha 30 de marzo de 2012 la fusión mediante la absorción de Simex Inversiones, S.L.U. (sociedad absorbida) por parte de Inmobiliaria Pro-Textil, S.A. (sociedad absorbente) y el traspaso en bloque a favor de esta última, sociedad absorbente, de la totalidad del activo y pasivo de la sociedad absorbida con la consiguiente disolución y liquidación de la misma, que adquiere la sociedad absorbente por sucesión universal, subrogándose en todos sus bienes, derechos y obligaciones de toda clase de la absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Badalona, 16 de abril de 2012.- Inmobiliaria Pro-Textil, S.A. (sociedad absorbente), los señores Consejeros D. Ernesto Flaqué Gri, D.^a Susana Forn Cintas e Iguat, S.L., representada por D.^a Susana Forn Cintas. Simex Inversiones, S.L.U. (sociedad absorbida), la señora Susana Forn Cintas, administradora única de la sociedad.

ID: A120025111-1